



ASF revela irregularidades en cuenta pública

Conahcyt paga 21 mdp a personal "no vivo"

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Por realizar pagos a investigadores fallecidos, que no se encontraban en el padrón de beneficiarios o de quienes carecían de evidencia de su situación, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt) cometió un presunto daño al erario por 21 millones 672 mil pesos.

EL PRIMER Tribunal Colegiado en Materia Penal ordenó anoche a la FGR dar cierre definitivo a la acción penal de la carpeta de Investigación contra científicos del Conahcyt.

Eldato

Así lo señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la segunda entrega de la Cuenta Pública 2022, en donde advirtió sobre varias "áreas de oportunidad", tras revelar inconsistencias en la implementación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Originalmente, las observaciones por posible daño a la hacienda pública fueron por una cifra ligeramente mayor: 21 millones 920 mil pesos; sin embargo, la instancia científica logró subsanar 246 mil pesos.

En el dictamen, señaló la falta de un padrón de beneficiarios actualizado, pues el último del que se tiene registro se publicó en el 2022 y se conformó por 36 mil 624 investigadores, incluidos 172 "no vivos".

Las irregularidades provienen de los pagos de estímulos económicos a los investigadores, sus ayudantes o beneficiarios de los mismos científicos fallecidos, por un monto de 18 millones 837 mil pesos.

De éstos, se apunta que 15 millones 331 mil pesos fueron pagos improcedentes y tres millones 506 mil como pagos en demasía, derivado de la entrega de indemnizaciones, sin que se hubiera contado con la acreditación de una dependencia económica por parte de los beneficiarios de investigadores muertos.

EL ÓRGANO AUDITOR advierte que tenía en su padrón de beneficiarios a 172 investigadores muertos y hasta le repartieron a sus ayudantes; Consejo carece de controles de estímulos, dice



EN MAYO se modificó la fachada con el nombre de Conahcyt.

Foto Especial

Asimismo, se explica que hubo pagos por dos millones 835 mil 177 pesos a siete investigadores eméritos, sin que se contara con la evidencia o la aplicación de un mecanismo que sirviera como "prueba de vida" para sustentar sus retribuciones.

"No se evidenció la notificación anual de su situación al Conahcyt, que sirviera como prueba de vida para acreditar la procedencia de los pagos realizados en 2022, en incumplimiento del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción III, y del Reglamento del SNI", apuntó la Auditoría.

Como causa de estas irregularidades, se apuntó la falta de controles y supervisión en la determinación y pago de estímulos, así como de un adecuado seguimiento de la situación de los investigadores.

La ASF realizó otras dos auditorías de desempeño al Consejo Nacional de Ciencia. Una fue al programa presupuestario P001 "Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación", con el que se busca atender lo relacionado con el diseño, ejecución y evaluación de políticas en ciencia.

El dictamen apunta que el consejo

no publicó el Plan Nacional para la Innovación, como lo instruye el Plan Nacional de Desarrollo del actual sexenio, ni contó con comités intersectoriales y de vinculación para atender la articulación de políticas, la propuesta de programas prioritarios y áreas estratégicas.

Además, señala que no se ha publicado el Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2022, para dar cuenta de la situación actual del país en dicha materia.

La otra auditoría fue a la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales (Comimsa), cuyo objetivo es investigar, desarrollar estudios y formar recursos humanos para fortalecer al sector industrial mexicano por medio de transferencias de conocimiento útil al gobierno, instituciones y empresas.

Uno de los señalamientos es que no alcanzó su autosuficiencia financiera, pues en el 2022 registró ingresos totales por 304 millones 634 mil pesos, pero al cubrir sus gastos presentó una pérdida neta de más de 61 millones, situación ante la cual el grupo auditor advirtió que Comimsa "corre el riesgo de ser insolvente en el corto plazo".

Detallan anomalías

FALTA DE UN PADRÓN de beneficiarios actualizado. El último, de 2022, registra 36,624 investigadores, incluidos 172 "no vivos".

SE PAGARON 18.8 MDP en estímulos a investigadores, sus ayudantes o beneficiarios de los fallecidos.

UN TOTAL DE 15.3 MDP fueron pagos improcedentes y 3.5 mdp fueron pagos en demasía, derivado de la entrega de indemnizaciones.

NO CONTÓ con la acreditación de una dependencia económica por parte de los beneficiarios de investigadores muertos.

PAGÓ 2.8 MDP a 7 investigadores eméritos, sin tener evidencia o un mecanismo de "prueba de vida".